



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a pedir amablemente al **Diputado Eliphaeth Gómez Lozano**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Atendiendo las instrucciones del Presidente de la Comisión, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretario: Diputado Presidente, se registra una **asistencia** de **5**; integrantes de esta Comisión, por lo que de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Quiero dar la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, la Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez y a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión respecto a la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Administración**, siendo las **doce horas con veintiséis minutos** de este día **martes 08 de abril del año 2025**.

Presidente: Declaramos un receso a fin de recibir a la Secretaria de Administración, por lo que invito a las Diputadas y Diputados me acompañen a dar la bienvenida.

(R e c e s o)



Presidente: Quiero dar también la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson y al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, bienvenidos.

Presidente: Agradecemos la presencia a la **Contadora Publica Luisa Eugenia Manotou Galván, Titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, asimismo, a la Maestra María Elizabeth Muñiz Sub Secretaria de Administración, a la Licenciada Sandra Ivonne Mejía Directora General de IPSSET, a la Contadora Publica Cayetana Nájera Barrientos, Secretaria Técnica de Administración** y a todo su equipo de trabajo quienes de manera conjunta llevan a cabo una gran labor al frente de esta Dependencia Gubernamental.

Presidente: Ahora bien, me permito señalar que, esta comparecencia se lleva a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política local. El cual faculta, al Congreso para convocar a los Titulares de la Dependencias de la Administración Pública Estatal, con el fin de que proporcionen información sobre el estado que guardan las dependencias a su cargo, asimismo, es de precisar que el procedimiento de la comparecencia, se realiza con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado. En el Punto de Acuerdo número 66-95, el expedido el 25 de marzo del actual el cual es el siguiente: **a)** El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** La servidora pública estatal, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea para presentar un informe relacionado con motive de su presencia en el Congreso del Estado; **c)** Cada forma de argumentación por afiliación partidista, dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; **d)** habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, la servidora pública comparecerá o compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios, concluida la primera ronda se hará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica; **e)** Al final de la intervención de la Servidora Pública compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputadas y Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; **f)** Si



así lo desea, la Servidora Pública compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia; y **g)** El Presidente de la Comisión dará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Servidora Pública y Estatal. En virtud de lo anterior y habiendo sido debidamente informado tanto este órgano como la compareciente sobre el procedimiento que corresponde.

Presidente: Procedemos a dar inicio a la comparecencia; por lo tanto, en primer lugar, solicito a los presentes que se pongan de pie a fin de rendir la protesta estipulada en inciso a) del artículo 130 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado.

Presidente: Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván, Titular de la Secretaría de Administración *¿Declara, bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*

Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván. Sí, protesto.

Presidente: Gracias. Pueden tomar asiento. Gracias.

Presidente: Hecho lo anterior, se le cede el uso a la palabra a la **Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván, Titular de la Secretaría de Administración**, hasta por **20 minutos** para que presente el informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Adelante.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván. Gracias, Diputado. Buenas tardes a todas y todos. Gracias. Honorables integrantes de la Mesa Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado Doctor Alberto Moctezuma Castillo, Presidente de esta Honorable Comisión, es para mí un honor comparecer ante ustedes. Con el debido respeto protocolario, procedo a realizar la entrega formal del informe correspondiente de la Secretaría de Administración, detalla la situación actual de esta Secretaría y del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET). Distinguidos miembros de esta Comisión, estimados



colaboradores, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores, me presento ante ustedes con la convicción de transparentar la gestión pública y rendir cuentas sobre la situación que guarda la administración de los recursos del Estado, el área que tengo el honor de dirigir. La Secretaría de Administración es el eje central de la gestión gubernamental, con la responsabilidad de optimizar los recursos humanos, materiales y patrimoniales del Estado para garantizar un gobierno eficiente; a través de la capacitación continua de los servidores públicos y la correcta administración de los bienes estatales, contribuimos con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. Nuestra visión es consolidarnos como un modelo de excelencia en la administración pública, impulsando una gestión íntegra, transparente y orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad tamaulipeca, siempre protegiendo los intereses y el patrimonio del Estado. En el marco del Gobierno transformador, comprometido con el bienestar y la dignidad de las personas, la Secretaría de Administración ha establecido estrategias para fortalecer áreas como Recursos Humanos, Compras y Operaciones Patrimoniales, Patrimonio Estatal y Servicios Generales. Paralelamente, el IPSSET continúa su labor en la protección y bienestar de los servidores públicos pensionados y sus familias mediante la promoción de un fondo de pensiones equitativo. En consecuencia, presentamos ante esta distinguida Comisión de Administración los resultados obtenidos durante el periodo comprendido de marzo del 2024 a febrero del 2025. Con el propósito de ofrecer una perspectiva detallada de los logros alcanzados en la consolidación de la Administración Pública, procederemos a presentar los resultados obtenidos en las áreas estratégicas previamente mencionadas. Damos inicio con el informe correspondiente a la Dirección General de Recursos Humanos, cuya gestión ha sido fundamental para la consecución de los objetivos establecidos. En un firme compromiso con el desarrollo integral de la comunidad tamaulipeca y la profesionalización de nuestros servidores públicos, la Dirección General de Recursos Humanos ha implementado un programa de becas para servidores públicos e hijos, reconociendo el alto desempeño académico y apoyando la educación de las familias de nuestros trabajadores. Durante el periodo informado se otorgaron 12,080 becas, con un impacto presupuestal de más de 19 millones 800 mil pesos, lo que representa un incremento significativo en comparación con años anteriores. Este esfuerzo se complementa con alianzas estratégicas con instituciones educativas, desde los Centros de Bachillerato Tecnológico para prácticas profesionales, servicio social y educación dual, hasta convenios con el ITEA para conclusión de la educación básica, y con el IEXE Universidad, ofreciendo becas sustanciales para licenciaturas, maestrías y doctorados. Adicionalmente, la Secretaría de Administración ha implementado un programa de capacitación continua para servidores públicos; durante el último año se capacitó a



2,761 personas en áreas clave como recursos humanos, normatividad laboral, tecnologías de la información y protección civil, tanto de manera presencial como virtual. Este enfoque integral en la educación y capacitación asegura no solo el desarrollo profesional de nuestros servidores públicos, sino también una mejora sustancial en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Para reconocer el esfuerzo de nuestros servidores públicos, se otorgan diversos bonos durante el 2024, incluyendo bonos del Día del Niño, Padre, Madre, Nivel Académico y Útiles Escolares, beneficiando a miles de familias, con un impacto presupuestal de 66 millones 937 mil pesos. Además, como parte de los esfuerzos de esta administración por valorar el arduo trabajo de los servidores públicos en la transformación de Tamaulipas, se reconoció a 1,323 trabajadores con el Premio Estatal de Antigüedad en febrero de este año. Este reconocimiento implicó un impacto presupuestal de 36 millones 295 mil pesos, premio a la lealtad y dedicación de los servidores públicos con 20 a 55 años de servicio, distribuyendo 816 premios a personal del Gobierno Central y 507 trabajadores de otras entidades públicas del Estado. Adicionalmente, en un esfuerzo por dignificar la labor de nuestros servidores públicos y reconocer su contribución al fortalecimiento institucional del Estado, se implementó un incremento al salario mínimo para trabajadores del Estado del 10.5% a partir de enero de 2025; esta medida asegura que ningún trabajador perciba un ingreso inferior al mínimo establecido, representando un aumento acumulado de hasta el 141% para aquellos con menores ingresos desde el inicio de esta administración. Este incremento salarial benefició directamente a 10,107 trabajadores y sus familias, distribuidos en las siguientes categorías: 4,201 sindicalizados, 4,697 de confianza, extraordinarios y por contrato, 1,097 jefes de departamento y 102 subdirectores. El impacto presupuestal anual de esta acción asciende a 2,482 millones de pesos, reflejando su alcance tanto en términos financieros como sociales. En lo que respecta al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET), hemos continuado trabajando para garantizar la seguridad social de nuestros derechohabientes. Durante el último ejercicio se formalizó el otorgamiento de 859 nuevas pensiones, elevando el padrón total a 10,419 pensionistas y pensionados, con una nómina mensual de aproximadamente 150 millones de pesos. La administración actual ha puesto en marcha medidas proactivas para fortalecer el fondo de pensiones; al inicio de la administración se contaba con suficiencia financiera hasta el 2024, logrando ampliar el plazo hasta 2028. Esta información, que se presenta en la gráfica, nos muestra las reservas totales y líquidas sobre las que se recibió en octubre del 2022 y cómo concluyó en el ejercicio 2024, donde podemos observar que hubo un incremento en reservas líquidas de 660 millones de pesos. Esta información se encuentra respaldada por los estados financieros y los estudios actuariales respectivos. En prestaciones



económicas se priorizó el financiamiento interno, logrando más de 12 mil préstamos en 2024, por un monto total de 756 millones 200 mil pesos, lo que benefició a más servidores públicos con un incremento del 60% en comparación con el 2022. La optimización de procesos redujo el tiempo de disposición de préstamos a 4 días hábiles. La Caja de Ahorro del Estado de Tamaulipas (CAET) experimentó un crecimiento notable, con un ahorro capitalizado de 24 millones 135 mil pesos en 2024 y préstamos CAET que alcanzaron los 27 millones 443 mil pesos. En servicios médicos, se cuenta con un registro de 94,033 beneficiarios, con una inversión anual de 706 millones 435 mil pesos. Se llevaron a cabo programas de detección de enfermedades y se invirtieron 1 millón 497 mil pesos en equipamiento para el gimnasio de la Unidad Deportiva del IPSSET, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los derechohabientes. Finalmente, se proporcionaron servicios de guardería y educación preescolar a 663 niños, hijos de 589 madres trabajadoras, fomentando su bienestar y la participación laboral femenina. Además de velar por el bienestar de los servidores públicos, también es fundamental asegurar que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y responsable. Por ello, en la Dirección General de Servicios se han ejecutado diversas acciones enfocadas en el mantenimiento y la mejora de las instalaciones gubernamentales, garantizando así la funcionalidad y optimización de los recursos estatales. En consonancia con la visión de esta administración de preservar el patrimonio estatal y promover la sostenibilidad, se han llevado a cabo intervenciones significativas en diversas instalaciones gubernamentales. Durante el período de enero a noviembre de 2024 se realizaron trabajos de modernización de edificios emblemáticos como el Palacio de Gobierno, con la renovación de sus elevadores; el Edificio Vamos Tamaulipas, donde se reemplazó un transformador crucial; en el Edificio Tiempo Nuevo se renovó el sistema de aire acondicionado, el cual no había sido sustituido desde su edificación; y así, en los inmuebles del Archivo Histórico y el Polyforum se implementaron trabajos de impermeabilización. Además, se realizó un mantenimiento integral en la Torre Bicentenario, incluyendo la limpieza y sellado de vidrios, así como la reparación y sustitución de estructuras. Esta intervención, la primera en 14 años, asegura la funcionalidad y estabilidad de la Torre para los próximos años. Estas acciones mejoran significativamente las condiciones de los espacios públicos, fortalecen la infraestructura gubernamental y cumplen con la normatividad en seguridad e higiene laboral. Asimismo, estas mejoras facilitan la prestación de los servicios a la ciudadanía y optimizan la atención durante los eventos gubernamentales. La gestión responsable del patrimonio estatal es una prioridad para esta administración. En este sentido, la Dirección General de Patrimonio Estatal ha llevado a cabo una serie de verificaciones y acciones de control para asegurar la correcta administración de los bienes del Estado. En febrero del presente año se



administraron 111,312 bienes, incluyendo 104,829 bienes muebles, 4,320 vehículos y 2,163 bienes inmuebles, además de 222 vehículos y 173 inmuebles arrendados. Durante el período reportado se verificaron 86,631 bienes muebles, representando el 83% del total, lo que asegura la certeza jurídica sobre su existencia y estado. En cuanto al parque vehicular se verificaron 4,251 unidades, el 94% del total, con un incremento del 10% sobre el año anterior. Además, se inició un proceso de concentración de 1,186 vehículos dados de baja para su venta, proyectada en la Ley General de Ingresos del año 2025. La Dirección General de Patrimonio también gestiona el aseguramiento del 100% de los vehículos operativos, cubriendo 3,427 unidades en el presente ejercicio. En materia de bienes inmuebles se avanza en la donación al Gobierno Federal de 14 expedientes, incluyendo proyectos para SEDENA, Bienestar y Bancos del Bienestar. Actualmente se arrendan 173 inmuebles con un costo mensual de 5 millones 914 mil pesos. Para 2025 se proyecta la verificación del 100% de estos inmuebles para asegurar su uso adecuado. La transparencia y la eficiencia en los procesos de adquisición son fundamentales para el correcto funcionamiento del Gobierno. La Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales ha implementado diversas estrategias para optimizar estos procesos, generando ahorros significativos y garantizando la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones para el Estado. La implementación de los lineamientos generales en materia de compras ha generado un ahorro de \$32,318,000 en el gasto público, gracias al proceso de doble análisis de cotizaciones. Durante el periodo de marzo del 2024 a febrero del 2025 se efectuaron 1,394 procesos de compra, incluyendo 962 adjudicaciones directas, 261 concursos, 16 licitaciones públicas y 155 excepciones a concurso, cumpliendo con la normatividad establecida en la Ley de Adquisiciones. El 85% de las compras ordinarias se adjudicaron a proveedores tamaulipecos, impulsando la economía local. Se fortaleció el padrón de proveedores del Estado, registrando 3,430 proveedores, de los cuales 2,708 son tamaulipecos. Este registro, obligatorio para contratos estatales, promueve la transparencia y eficiencia en las adquisiciones gubernamentales. Para consolidar una administración pública moderna y eficaz, es imprescindible la integración de tecnologías avanzadas. En este sentido, durante el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2024, la Secretaría de Administración, a través de la entonces Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información (CITI), implementó acciones significativas para modernizar la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado. Se logró la integración de 200 oficinas a la red estatal de Internet, ampliando la cobertura a 298 espacios gubernamentales y beneficiando a más de 10,000 servidores públicos. Este avance mejoró la disponibilidad de servicios gubernamentales y redujo los costos de conectividad. Además, se desarrollaron tres sistemas



informáticos clave: el Sistema de Eventos Culturales e Indicadores, para agilizar la gestión de los eventos culturales; el Sistema de Indicadores de Disciplina, para monitorear políticas públicas sobre derechos de la infancia; y el módulo Programas del CIMIR, para un seguimiento eficaz de programas presupuestarios. Estas iniciativas, aunque realizadas durante un periodo limitado antes de la creación de la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital de Tamaulipas, demuestran el compromiso con la digitalización y la eficiencia en la administración pública. En conclusión, los resultados presentados ante esta Honorable Comisión reflejan el compromiso de la Secretaría de Administración y del IPSSET con la eficiencia, la transparencia, el bienestar de los servidores públicos y la ciudadanía. A través de la optimización de recursos, la modernización de procesos y la implementación de programas innovadores, hemos avanzado significativamente en la consolidación de una administración pública que responde a las necesidades de Tamaulipas. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, siempre protegiendo los intereses del Estado y buscando el beneficio de todos los tamaulipecos. Muchas gracias. Gracias, Secretaria. Muchas gracias por su informe.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervención en la cual los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

En primer turno participa, en primer término, la **Diputada Ana Laura Huerta Maldovinos**, del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Maldovinos. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanía tamaulipeca, Secretaria de Administración del Estado, la Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván, a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México le damos la bienvenida a este ejercicio democrático. En primer término, es preciso destacar que el desarrollo institucional de un Estado se mide por las políticas públicas que implementa, así como por la capacidad administrativa con la que gestiona sus recursos, optimiza sus procesos y garantiza la eficiencia del ejercicio gubernamental. En este sentido, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas ha demostrado ser un pilar fundamental para la consolidación de un servicio público moderno, transparente y orientado a resultados, lo que representa un claro avance hacia una administración más eficiente y cercana a la ciudadanía. Uno de los logros más significativos ha sido la implementación de estrategias de modernización administrativa que permiten un



mejor aprovechamiento de los recursos públicos. La adopción de tecnologías de la información y la digitalización de trámites han optimizado los tiempos de respuesta, facilitando la gestión de servicios tanto para las y los servidores públicos como para la ciudadanía. Asimismo, resulta destacable el impulso que la Secretaría ha brindado a la profesionalización del servicio público, ya que, a través de programas de capacitación y formación continua, se han fortalecido las competencias técnicas y operativas del funcionariado estatal, coadyuvando a generar una administración más calificada y eficiente, centrándose en elevar la calidad en la prestación de los servicios gubernamentales y en mejorar la labor de las y los trabajadores al brindarles las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia. En materia de gestión financiera, la Secretaría ha implementado mecanismos de control y supervisión que garantizan el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Es por ello que, la correcta planeación presupuestal y la evaluación permanente de las acciones administrativas han permitido optimizar el gasto gubernamental, evitando desperdicios y asegurando que cada peso ejercido contribuya al bienestar social. Este enfoque responsable en la administración del erario público manifiesta el compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia y la eficiencia en el manejo de los fondos públicos. Por otra parte, no podemos dejar de reconocer la labor de la Secretaría en la mejora de la infraestructura administrativa, esto en la optimización de espacios de trabajo, la modernización de las instalaciones y la adecuación de las oficinas públicas, generando entornos laborales más dignos y funcionales, con lo cual mejora las condiciones laborales del personal estatal y eleva la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía, garantizando una atención más ágil y eficiente. Por lo expuesto, tenemos a bien expresar nuestro reconocimiento a la Secretaría de Administración por los avances alcanzados, que evidencian una gestión pública comprometida con la modernización, la eficiencia y la transparencia. Sin duda, estas acciones consolidan un gobierno más cercano a la población, que responde con eficacia a las necesidades sociales y que avanza con determinación hacia la excelencia administrativa. Finalmente, hacemos un llamado a la Secretaría para que continúe fortaleciendo estas estrategias, impulsando la innovación tecnológica, la capacitación del personal y la mejora continua de los servicios. Solo así lograremos consolidar un Tamaulipas con una administración moderna, eficiente y a la altura de las demandas ciudadanas. Es momento de seguir avanzando juntos, con visión y compromiso, hacia un Estado más próspero y con un gobierno verdaderamente orientado al bienestar de su gente. Es cuanto. Muchas gracias.



Presidente: Gracias, Diputada, muchas gracias. Cedo la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Buenas tardes, Secretaria. Me da mucho gusto verla. Bienvenida a este lugar, la Casa del Pueblo. Me da muchísimo gusto, de verdad, volverla a ver y verla tan activa como siempre, y más en esta Secretaría que le toca a usted ahora presidir, lo cual me deja clara la intención del Ejecutivo de tener, digamos, un gobierno moderno, un gobierno que se preocupa por sus trabajadores, primero por eficientar los recursos, que cada vez son menos, pero mediante la capacitación y mediante los premios y todos los, digamos, alicientes que ustedes mismos están poniendo. Más allá de repetir las cifras que oí con mucha atención, me llama mucho la atención y la felicito por el programa, precisamente, de capacitación, porque va a permitir en este cambio constante de modernidades que están obligando a los gobiernos a ponerse, pues, ahora sí que mucho menos buzos y con muchas más limitaciones, que se estén dando también tiempo para la mejora de las instalaciones, que creo que es una de las grandes cosas, pero, sobre todo, el fortalecimiento en materia de recursos humanos. Creo que la capacitación es la llave, es la clave, y yo la felicito mucho por ello. Haber tenido ese número de becas y ese número de premios que se han dado, digamos, a la antigüedad de los trabajadores, habla muy bien del gobierno de Américo Villarreal. Entonces, la felicito por optimizar los recursos para este gobierno eficiente; espero que tenga muchas ganas de seguir con este trabajo que no termina nunca, porque tendrá que estar, o como ha estado haciéndolo, muy al pendiente de las necesidades de los trabajadores y de cómo le den lo mejor de sí mismos a un gobierno, y al gobierno que merece, o que debe de merecer, el pueblo tamaulipeco. Muchas felicidades.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputada, muchas gracias. **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, tiene usted la palabra.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias. Diputadas y Diputados, medios de comunicación, ciudadanía tamaulipeca. Secretaria, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, le damos la bienvenida a esta Casa del Pueblo, al Congreso del Estado.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Gracias, Diputado.



Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Hoy nos encontramos aquí reunidos para analizar y reconocer la labor que ha desempeñado al frente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, institución que ha demostrado un compromiso firme con la modernización, la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Bajo una visión orientada a la optimización de recursos y la mejora de los servicios gubernamentales, la dependencia ha implementado acciones estratégicas que reflejan un avance significativo en la forma en que se administra el aparato estatal, colocando al ciudadano en el centro de sus prioridades. Uno de los aspectos más relevantes ha sido el fortalecimiento de los procesos administrativos mediante la digitalización y la implementación de nuevas tecnologías. La modernización de trámites, la sistematización de servicios y la automatización de procesos internos han permitido reducir tiempos de respuesta, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una mayor transparencia. De igual manera, es preciso destacar las acciones enfocadas en la mejora continua de las condiciones laborales del funcionariado público. La Secretaría ha promovido esquemas de capacitación permanente, lo que abona a la profesionalización del servicio público y dignifica la labor de las y los trabajadores del Estado. Este esfuerzo por elevar la calidad del capital humano se traduce en una administración más eficiente, capaz de responder con celeridad y eficacia a las demandas ciudadanas. Asimismo, el ejercicio transparente del gasto público ha sido un pilar fundamental en la gestión de la Secretaría de Administración, puesto que la implementación de mecanismos de control, supervisión y evaluación en la asignación y aplicación de los recursos garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y honradez. En el ámbito de la infraestructura y la logística administrativa, hemos observado que la Secretaría ha llevado a cabo acciones que han permitido optimizar los espacios de trabajo, mejorar las condiciones de las oficinas públicas y garantizar que el entorno laboral sea adecuado para el desempeño eficiente del personal. Por todo lo anterior, respaldamos las acciones impulsadas por la Secretaría de Administración, pues es evidente una gestión responsable y eficaz que prioriza la eficiencia, la innovación y la transparencia, por lo que reiteramos nuestro compromiso de seguir acompañando y vigilando la correcta aplicación de las políticas públicas, siempre con el objetivo de consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía, que brinde resultados tangibles y que sea referente de buenas prácticas en la administración pública. Finalmente, hacemos un llamado a la Secretaría de Administración para que continúe con esta ruta de mejora constante, impulsando la innovación tecnológica, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión de los recursos. Solo así lograremos consolidar una administración moderna, eficiente y a la altura de las expectativas de las y los tamaulipecos. Es momento de seguir avanzando juntos, con visión y compromiso,



hacia un Tamaulipas más próspero y con un gobierno verdaderamente al servicio del pueblo. Muchas gracias.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputado, muchas gracias. Cedo la participación a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, muy buenas tardes. ¿Cómo están? Tardes ya ¿verdad?. Bienvenidos todos, bienvenida, Secretaría. Qué gusto coincidir y, sobre todo, qué gusto que sea una mujer quien está al frente de esta Secretaría, una más.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Gracias.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Bienvenido a todo su equipo también. Antes que nada, esperamos que su reciente incorporación al frente de la Secretaría de esta Administración represente, por el bien de Tamaulipas, una gestión exitosa por la convicción y la oportunidad de las muchas decisiones que ha tomado y que habrá de tomar. En Acción Nacional, somos conscientes del gran reto que representa hacer cumplir la racionalidad del gasto público, que mandata el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para lograr que la austeridad, la eficiencia y la eficacia no sean solo elementos de discursos de campaña, sino que se conviertan realmente en acciones de gobierno y logremos, con el trabajo constante, desarrollar una verdadera cultura de trabajo entre todos los servidores públicos. Esperando que, con esta renovada cultura organizacional, desde las tareas más sencillas hasta quienes toman las grandes decisiones financieras que impactan las finanzas públicas, represente el mayor de los cuidados de los siempre escasos recursos públicos. Nos importa mucho, Secretaría, que el Gobierno sepa adaptarse rápidamente a las nuevas realidades derivadas de los aranceles impuestos por los Estados Unidos de América, con la planeación adecuada de las compras públicas y una adecuada capacitación en las diversas áreas que requieren bienes y servicios. Creemos que existe una buena área de oportunidad para el ahorro de una cantidad importante de recursos públicos. Nos interesa también un cambio importante en el recurso más importante de cualquier organización, que es: los recursos humanos. Como es de su conocimiento, esta Legislatura se ha distinguido por el decidido impulso a diversas reformas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, tanto en el aspecto salarial como para garantizar la



ausencia de violencia y acoso en el trabajo, castigando de manera ejemplar a los violentadores y garantizando que las mujeres vean a los centros de trabajo como un espacio seguro para explotar su potencial y ejercer sus derechos con libertad. Identificamos y reconocemos el trabajo desempeñado para desarrollar los perfiles de puesto, de estos puestos tan importantes en los procesos de contratación. Esperamos, en este sentido, que los mismos se vayan incorporando también en las distintas áreas las nuevas habilidades suaves o blandas de una cultura laboral libre de machismo y violencias, para que todos los servidores públicos del Gobierno del Estado lleguen a ser agentes de cambio en sus entornos y terminen con prácticas como el acoso y la discriminación. Asimismo, estaremos atentos a seguir de la mano revisando el desempeño inherente al Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas. Secretaria, sabemos de las dificultades y retos en los años venideros y particularmente en áreas tan sensibles como la de Pensiones, y desde la bancada de Acción Nacional, como oposición responsable que somos, estaremos vigilantes de esta Secretaría, pero también estaremos dispuestos a contribuir con nuestro respaldo a las políticas públicas que sean para beneficio de nuestros ciudadanos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputada, muchas gracias. Finalmente, el que hace uso de la voz el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Con la venia de mis compañeras y compañeros Diputados, y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy y público en general, el Grupo Parlamentario de MORENA agradece a la Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván, Secretaria de Administración del Estado, su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio sobre los logros, avances y retos inherentes al periodo sobre el cual versa su comparecencia. Desde el primer día de su encomienda, hemos sido testigos de su entusiasmo y compromiso con las y los tamaulipecos por promover acciones en pro del pueblo. Así, observamos que, a través de la Secretaría de Administración, se ha emprendido una labor decidida y visionaria para fortalecer la eficiencia gubernamental, dignificando las condiciones laborales de las y los servidores públicos y modernizando la gestión institucional, consolidando así una administración transparente y equitativa, mejorando la calidad de vida de las y los trabajadores del Estado y optimizando a la vez la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía tamaulipeca. Uno de los logros más relevantes que observamos es el incremento del presupuesto destinado a los créditos del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET), lo cual abona al bienestar económico de las familias tamaulipecas, además refleja la



visión humanista de la administración estatal, comprometida con garantizar la estabilidad financiera y la seguridad social de quienes dedican su labor diaria a servir a Tamaulipas. La dignificación del trabajo ha sido una prioridad de esta administración, por ello, se implementó un incremento salarial del 10.5% para todas y todos los servidores públicos estatales, con el propósito de garantizar que ningún trabajador perciba un ingreso inferior al salario mínimo vigente. Este impulso, que beneficia a más de 10,000 empleados, se erige como un reconocimiento a la invaluable labor que desempeñan, demostrando así el firme compromiso del gobierno con la justicia laboral y la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora tamaulipeca. Ahora bien, en materia de desarrollo humano, la capacitación del personal ha sido una herramienta estratégica para fortalecer la profesionalización del servicio público, por lo cual vemos con buenos ojos que la Secretaría que usted representa haya impartido cursos de formación a las personas servidoras públicas en áreas clave como recursos humanos, normatividad laboral, motivación, tecnologías de la información, protección civil y procesos de compras, entre otros, desarrollados en Municipios como Matamoros, Reynosa, San Fernando, Valle Hermoso y Victoria, contribuyen a elevar la eficiencia institucional y a asegurar un gobierno más ágil y orientado a resultados. Estimada Secretaria: Las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA respaldamos con entusiasmo el trabajo realizado por la Secretaría que dignamente representa. Sabemos que la tarea no ha sido fácil, sin embargo, se ha estado a la altura de los desafíos. Concluyo esta intervención general agradeciendo de nueva cuenta su presencia en este espacio de rendición de cuentas, invitándola a redoblar esfuerzos como hasta hoy lo ha venido realizando. Muchas gracias.

Presidente: Expuesto lo anterior, se abre la **fase de preguntas** recordándoles a los Diputados y Diputadas, que disponen de **3 minutos** para formular los cuestionamientos.

En primer término, participa la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, del Partido Acción Nacional.** Adelante, Diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz. Secretaria, con relación al Instituto de Prevención y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (IPSSSET), ¿nos podría abundar más sobre su situación financiera? Y si ¿existe algún plan para modificar el esquema de aportaciones o de pensiones? Es cuanto.



Presidente: Se le cede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Secretaria, el patrimonio del Estado es de gran interés para los tamaulipecos. ¿Qué acciones o verificaciones se han realizado para brindar certeza sobre la situación jurídica y el estado físico de los bienes patrimoniales propiedad del Estado?

Presidente: Se cede el uso de la palabra a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, un gusto tenerla aquí en la Casa del Pueblo. ¿Cuál es el porcentaje de aumento salarial de los servidores públicos del Gobierno del Estado? ¿Cuál es el porcentaje acumulado del incremento salarial desde que inició este sexenio? Y tengo otra pregunta: ¿Cuál es el número de personas con discapacidad que forman parte del Gobierno de Tamaulipas, en el marco de las políticas de inclusión y accesibilidad? Y ¿Qué acciones se realizan para fomentar la inclusión? Gracias, es cuanto.

Presidente: Gracias, gracias, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Procederemos a escuchar la respuesta del **Secretaria**, por lo que, hago es un conocimiento que tiene hasta **15 minutos** para dar **contestaciones a los cuestionamientos antes formulados**.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Gracias, Diputado. Con respecto a la situación financiera por la que atraviesa el Instituto, quiero comentar que recibimos el fondo de pensiones con suficiencia presupuestal hasta 2024. En octubre de 2022 la recibimos con suficiencia hasta 2024, y, llevando a cabo ciertas estrategias dentro del instituto, logramos extender este plazo hasta 2028. Esto ya representa un respiro, sin embargo, es necesario tomar acciones para asegurar que los trabajadores puedan seguir recibiendo sus pensiones cuando tengan derecho a ellas, y que los que ya las tienen puedan mantenerlas. El instituto debe cumplir con esa obligación de pago de pensiones. Han sido muchos factores que han influido en el detrimento de este fondo de pensiones, que lo han afectado negativamente. El principal ha sido el incremento en la esperanza de vida; entonces, por ejemplo, actualmente el promedio de vida de las personas es de 74 años, y si decimos que en 1930 era de 60 años, entonces dices tú: "Tengo 14 años más que vivan las personas y hay que estar pagando esas pensiones". Ese es por un lado, y también, por ejemplo, pedir, digo, "denme un acumulado de todas las pensiones que pagamos y por rango de edad". Resulta que tenemos, se



supone que el promedio de vida es de 74, de 75, desde 76 años. Tenemos hasta más de 100 pensionados, con más de 100 años de edad, y son 2,200 pensionados que superan esa expectativa. Todavía, después del rango de edad, una, se superó la esperanza de vida de la gente; y dos, que después de ese promedio, tenemos pensionados a los cuales les pagamos durante mucho tiempo más. Entonces, si hablamos de que, con ese incremento, la esperanza de vida de las personas, de esos 15 años, y le unamos esos otros más adicionales, estamos hablando, por ejemplo: ¿pagar 30 años más una pensión? ¿Con qué recursos? O sea, un fondo de pensiones resulta insuficiente para estas situaciones. Ahora, este problema no es exclusivo de Tamaulipas; es a nivel mundial. Sí, el problema de las pensiones. Entonces, sí debemos de trabajar para garantizar que pueda seguir percibiendo sus pensiones. Ahora, en el momento en que el instituto no pueda pagar esas pensiones, la Ley del IPSSSET, precisamente en el artículo 32 y en el 17 transitorio, menciona que el patrón, que es la entidad pública, sea cual sea, cualquier poder de gobierno o de los tres poderes de gobierno o autónomos, o los que sean, serán los garantes del pago de esa pensión. Entonces, sí tenemos que tomar medidas para precisamente, evitar un problema en las finanzas públicas. Bueno, hablé del primer factor, que es el incremento en la esperanza de vida. También tenemos el incremento al salario mínimo. Desde 2018 a la fecha se ha estado incrementando considerablemente el salario, eso que afecta en dos puntos: tanto en la pensión mínima garantizada, ¿sí?, porque es en salarios mínimos, hacen un salario mínimo y el tope de las pensiones que establece la ley, que sea en diez salarios mínimos. Entonces, hablamos que, si en 2018 el tope de la pensión era de 26,000 pesos, en este año es de 86,000 pesos. ¿Sí? Entonces, la pensión mínima garantizada también, pues, si estaba en 3,000 pesos, ahorita es de 8,000 pesos. Entonces, todo eso va afectando. Ese es otro de los puntos. Otro es que hubo 31 años sin efectuar una reforma a la Ley de Pensiones. Hubo en 1984, y posterior a esa, se realizó en 2015. Entonces, ¿qué fue lo que ocasionó esto? Que se hicieran aportaciones muy pequeñas, con porcentajes muy bajos. Entonces, estamos aportando muy poquito, y aunque fueras, cumplieras la antigüedad requerida, pues tus aportaciones eran mínimas para todos esos años que tenemos que pagar. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Que no es como existe ahorita en las reformas, tanto como en el IMSS, por ejemplo, de cuentas individuales. Aquí no es así. Aquí, como está, es sobre un beneficio definido. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Que los activos estamos aportando y estamos pagándole, porque se agota lo que tú generaste en tu fondo de pensiones. Se agotó ya, y los activos estamos pagando por esos pensionados. Entonces, ¿qué pasaba? Por ejemplo, en el año 2000, había 10 activos por un pensionado. Ahorita son 5 activos por un pensionado. Entonces, el fondo, o sea, la nómina de pensionados se va incrementando todos los años. Cada vez, pues, hay más



pensionados, entonces somos menos en número de activos los que estamos aportando para esa cantidad de pensionados que se está generando. Otro de los factores es, por ejemplo, que no existía en la Ley del Instituto, o de la UPYSSET, porque antes se llamaba UPYSSET, no existía una edad mínima para jubilarse. Simplemente, con que cumplieras con la antigüedad. Entonces, había gente, había personas que habían entrado a laborar muy jóvenes, y a los 40 y tantos años ya se jubilaban. Entonces, se pudo establecer la edad mínima de jubilación hasta la reforma de 2015. Entonces, al establecer una edad mínima para la mujer de 60 años y para el hombre de 62. Sin embargo, esto aplicó para las nuevas generaciones. Las nuevas generaciones son quienes entraron a partir del 1 de enero de 2015, y ellos no se han pensionado. Entonces, ahorita todavía la edad es menor, porque todavía no se llega a esa fecha en que se tengan que jubilar los que entraron en esa. Entonces, el incremento ha sido gradual. Por lo tanto, ahorita, aunque ya esté establecido así, no se ha podido aplicar por esa gradualidad que estableció la ley para afectar lo menos posible a los que ya estaban laborando. Otro aspecto también ha sido que no existía un salario regulador sobre el cual pagar la pensión. Por ejemplo, te jubilabas y te jubilabas con tu último recibo de pago. Entonces, a lo mejor te cambiaban de último momento de código de nivel, y ya te jubilabas con una pensión muy alta. Entonces, ¿qué medida se tomó en esta ley de 2015 también? Que fuera de cinco años ese salario regulador, el promedio de los últimos cinco años. Entonces, con eso evitabas que sucediera esto. Vuelvo a la misma situación. Todavía no se da, porque todavía no llegan a pensionarse los que entraron a partir del 2015. El incremento fue gradual y ahorita vamos en cuatro años de salario regulador. A partir de que estos que entraron en 2015 se puedan jubilar, se aplicará esos cinco años. ¿Qué otro factor tenemos? Déjame... También otro factor que influye muchísimo es que pagamos en las pensiones conceptos por los cuales no se recibe aportación. Por ejemplo, pagamos a aguinaldo tres meses de aguinaldo, por los cuales no recibimos aportación. Entonces, realmente la carga para el instituto no es pagar dos meses de una pensión, sino que se convierte en 15 por esos tres meses de aguinaldo que se pagan. También se paga por despensa y por becas, de los cuales tampoco se recibe aportación. Entonces, han sido muchos factores los que han influido. Otro factor que hubo fue la falta de pago de cuotas de aportaciones en el periodo de 2010 al 2016. ¿Qué dejaron de pagar la Secretaría de Finanzas al instituto? Dejó de pagar esas cuotas de aportaciones que se retenían del trabajador y la parte patronal sobre fondos de pensiones, por servicio médico, por abonos de créditos o por ahorro que realizaban, ya sea la Caja de Ahorro o el SARTET. Entonces, eso también fue otro factor que influyó, y es lo que ha generado que no pueda el fondo tener una suficiencia a un plazo mayor. Entonces, como les comenté en la gráfica, el trabajo que se hizo, las



estrategias que se hicieron hacia el interior del instituto, se logró fortalecer ese fondo y alargarlo por cuatro años más, con un incremento en la reserva líquida de 660 millones de pesos. Quiero hacer el comentario de que estos estudios actuariales, que son realizados por un despacho que se contrata para ese fin, el cual realiza los trabajos en 24 entidades, o sea, es un despacho muy profesional, con mucho prestigio y que realiza esos estudios en 24 entidades, tiene en 25 universidades y en muchos municipios también ha realizado más de 240 reformas a la ley. Entonces, esta información que les comento está respaldada. Nosotros le entregamos los estados financieros a ese despacho, y en función a las cifras de cierre que se tienen financieramente y a la información que cuenta, sobre todo el personal que está aportando y sobre el personal que recibe pensiones, hace una proyección de los ingresos que vamos a obtener y del gasto en nómina que se va a generar. Entonces, con esa situación es que se determina hasta qué fecha vamos a llegar. Esto no quiere decir que ese dinero de aquí al 28 existe en el Instituto, sí; es en función a esa proyección de ingresos y de egresos, sí, pero el fondo se ha fortalecido, y pues ahí están los estados financieros que respaldan esto. Y, ¿qué diferencia tenemos? Quiero hacer la aclaración entre reservas totales y reservas líquidas. Las reservas totales son todo, toditito el activo que se considera. Por ejemplo, tenemos los terrenos, porque contamos con terrenos para venta o edificación de casas para poner a disposición de los trabajadores. Tenemos el dinero que está en los bancos, las inversiones, o sea, ahí las reservas totales consideran todo. Pero las reservas líquidas, solamente el dinero que tenemos disponible. Entonces, pues no vamos a vender las propiedades que tenemos para pagar las pensiones. Por eso consideramos lo más fácil, o sea, lo más inmediato, es considerar sobre las reservas líquidas. Esa es la situación que prevalece en el Instituto sobre el fondo de pensiones, y sí, hay que realizar más acciones de tal manera que podamos garantizar el pago de las mismas. Con respecto a la pregunta que me hizo la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, con respecto a las verificaciones que se realizan sobre los bienes que contamos, quiero comentar que se realizan verificaciones inicialmente cuando se adquieren los bienes. Cuando se adquieren los bienes, se hace una verificación para tener la certeza de haberlo recibido correctamente conforme a lo que se solicitó, y posteriormente entran en un programa anual de verificación donde nos aseguramos el estado físico de estos bienes y también actualizamos resguardos y las bases de datos para tener información confiable y oportuna para poder tomar las decisiones. Contamos con más de 111,000 bienes, de los cuales se clasifican en inmuebles, en muebles y en vehículos. Sobre los tres tipos de bienes, realizamos verificaciones a los programas anuales de verificación, y estamos dando cumplimiento a ellos con porcentajes muy altos de verificación. No se hacen muestras pequeñas. Si llegamos a un 94% de verificaciones, pues digo,



tenemos casi controlado todo, ¿verdad? En estas verificaciones precisamente nos sirven, por ejemplo, para ver en el caso de los seguros, cuáles son los vehículos que sí se requieren asegurarse, porque si el valor, pues, ya a lo mejor cuesta más el seguro que el valor del vehículo, o en qué condiciones está que no requiera ser asegurado. Pues eso nos permite tener esa información precisa para poder ver qué es lo que, qué vehículos son los que se deban de asegurar. En cuanto a los inmuebles, precisamente también estas verificaciones nos permiten saber qué necesidades hay sobre el mantenimiento de esos lugares y esas instalaciones, y también constatar el uso adecuado que se le dé. En cuanto a los bienes muebles, pues es todo el mobiliario con el que disponemos para laborar, y precisamente saber su ubicación, su localización y tener los resguardos actualizados, porque el resguardante es el responsable del uso que se le dé a esos bienes. Tenemos también dentro de los bienes, tenemos bienes arrendados. De los bienes arrendados, contamos con 173 inmuebles arrendados que se requieren para poder ofrecer los servicios a la ciudadanía. Por ejemplo, la Secretaría que más utiliza bienes arrendados es la Secretaría General de Gobierno, ya que tiene Oficinas del Registro Civil en todas las ciudades. Entonces, es la que más demanda tiene de estos servicios, y el segundo es Finanzas, por las oficinas fiscales. Son las dos Secretarías de más demanda de bienes inmuebles arrendados, y en cuanto a vehículos, contamos con arrendamientos de 222 vehículos, de los cuales 200 son utilizados en seguridad pública y 22 son utilizados para uso administrativo. En cuanto a la pregunta de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, de MORENA, quiero comentar que en este año, a partir de enero de 2025, se aplicó un incremento al salario de los trabajadores de 10.5%. Este porcentaje es para que ningún trabajador tenga ingresos por debajo del salario mínimo, y en un acumulado desde el inicio de esta administración representa un incremento de 141%. Esto ha tenido un impacto de 2,400 millones de pesos, y ha beneficiado a muchas familias socialmente y financieramente, que estén en las mejores condiciones de vida. Esa es la instrucción del Gobernador: que no quiere que haya un solo servidor público con una percepción inferior al mínimo. En cuanto a esto, el impacto lo tuvo el personal sindicalizado, con 4,600 personas en el personal de base. Perdón, el de confianza, el de contrato y extraordinario fueron otros 4,000. Se benefició a 1,100 jefes de departamento y a 112 subdirectores. Hasta ahí llegó ese incremento. En cuanto a la plantilla, se consideran personas con discapacidad en el Gobierno central, que es la información sobre la que tiene la Secretaría de Administración. Nada más del Gobierno central tenemos contratados 359 personas con discapacidad, y ¿qué es lo que se pretende? Pues su integración social. En este caso, que sean integrados a una vida productiva. ¿Qué son las medidas que tenemos para poder facilitarle la accesibilidad? Tenemos elevadores que tienen la lectura, que pueden leer en



braille. También, el personal de protección civil que tenemos en todos los edificios están en la mejor disposición de apoyarles, y de orientarles y de ayudarles en lo que puedan necesitar y también, pues eso es lo que se pretenden que tengan esa integración social, me refiero nada más a lo que es el Gobierno central porque hay otras entidades u organismos que tienen muchas personas con discapacidad que también están integrados, por ejemplo el DIF que tiene un gran porcentaje de personas con discapacidad que elaboran ahí.

Presidente: Una vez concluida la fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz, recordándoles que tienen hasta **2 minutos** para realizar **consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.**

¿Nadie?

Presidente: Ahora bien, comparecemos a desahogar la **segunda fase de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que tienen hasta **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: Se le cede el uso de la palabra la Diputada. Se le cede la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, del Grupo Parlamentario MORENA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Presidente. Hemos escuchado ampliamente, Secretaria, la situación del Fondo de Pensiones, lo cual nos preocupa y nos ocupa también como Poder Legislativo, con el objetivo de poder, juntos, buscar una solución a dicha problemática. Mediante diversos medios de comunicación se preveía que este fondo tenía suficiencia hasta el 2024, y ya nos encontramos en 2025. Ya con lo que usted ha comentado, ¿hasta qué año está garantizado actualmente dicho fondo de pensiones con las acciones que usted tuvo a bien plantearnos? Y la siguiente pregunta es: ¿es necesaria una nueva reforma en materia de pensiones para garantizar el pago a los servidores públicos estatales que estén en esa condición? Gracias.

Presidente: ¿Nadie va a preguntar más? Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le cede el uso de la palabra a la **Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván** para que, de **respuesta a los cuestionamientos**, tiene hasta **15 minutos.**

Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván. Gracias. Si, efectivamente, Diputado, como comenté en el último estudio actuarial realizado



con los estados financieros concluidos en el 2024, se realizó ese estudio actuarial, determinando en esa proyección que va haber recursos hasta 2028 para el pago de las pensiones. Pero, eso generaría, si no hacemos nada, generaría un grave problema para las finanzas del Estado. Entonces, ¿Cuál es la situación? Que si hay que ver qué estrategias podemos realizar para extender este fondo y poder garantizar el pago de las pensiones. En el momento en que el Instituto no pueda pagar, tendrá que entrar el Gobierno del Estado a efectuar los pagos. Porque si decimos una entidad, la que sea, pues esa entidad depende también de las finanzas del gobierno, entonces va y pega finalmente en el Gobierno del Estado. Entonces, sí es necesario tomar medidas porque estamos todavía a tiempo de poder realizarlo. Se podría decir: "Ah, pues fijate que en el 2028 concluye la administración, pues ya será problema del otro", no es así, porque necesitamos hacerlo oportunamente. Los efectos de los cambios a un fondo de pensiones no se generan en automático, se generan nada más a largo plazo. Entonces, nos da la oportunidad de hacer algo ahorita todavía para evitarle este problema. Y eso habla de la responsabilidad que tenemos sobre, precisamente, los recursos que se requieren para este pago de pensiones y que, independientemente de quién sea la administración que vaya a seguir, pues es la responsabilidad que tenemos ahorita de tomar una decisión sobre garantizar estas pensiones para los siguientes años.

Presidente: Gracias, Secretaria. Ahora bien, se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar **consideraciones o comentarios sobre los planteamientos recibidos**, precisando que si es su deseo participar, tendría hasta **2 minutos**.

Presidente: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Bien, tomando en cuenta los comentarios, Secretaria, me toca presidir la Comisión de Finanzas y cuento con ello para poder trabajar, este, junto con el Diputado Alberto Moctezuma Castillo en la Comisión de Administración, para poder implementar una reforma que dé viabilidad al tema de recursos públicos y estabilidad al fondo de pensiones. Creo que, como usted bien lo comenta, es un reto que no solamente tiene Tamaulipas, sino que es una problemática de orden mundial que afecta a diversas entidades y Estados. Entonces, cuento con ello para poder trabajar, Diputado Presidente, en esta reforma que, creo, es un momento oportuno para poder implementarla. Y creo que las personas servidoras públicas estatales estarán conscientes de que hay que garantizar el recurso para todas y todos los que estén en la condición de pensionados. Es cuanto, Diputado Presidente.



Presidente: Gracias, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la **Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván**, para que, si así lo desea, realice una **reflexión global con relación a la comparecencia**, disponiendo hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene usted la palabra, Secretaria.

Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Gracias Diputado, gracias. Honorables integrantes de la Comisión de Administración, agradezco profundamente sus preguntas y reflexiones, este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental para fortalecer la transparencia y la confianza en nuestra administración pública. Al presentar los resultados de la Secretaría de Administración y del IPSSSET, buscamos no solo cumplir con el mandato legal, sino también abrir un diálogo honesto y constructivo con ustedes y con la ciudadanía tamaulipeca. La transparencia no es solo un principio, sino una práctica constante de guía para cada una de nuestras acciones. Creemos firmemente que los tamaulipecos tienen el derecho de conocer cómo se administran los recursos del Estado y cuáles son los resultados de nuestra gestión. Por ello, hemos procurado presentar información clara, precisa y detallada, respaldada por datos y cifras que reflejan el impacto de nuestras políticas y programas. En este sentido, la rendición de cuentas es un acto de responsabilidad y un ejercicio de democracia. Al informar sobre nuestros logros y desafíos, permitimos que la ciudadanía evalúe nuestro desempeño y participe activamente en la construcción de un gobierno más eficiente y cercano. La retroalimentación que recibimos de ustedes y de los tamaulipecos es invaluable para mejorar continuamente nuestros procesos y garantizar que nuestras acciones respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad. La Secretaría de Administración, como eje central de la gestión gubernamental, tiene la responsabilidad de optimizar los recursos humanos, materiales y patrimoniales del Estado. A través del desarrollo profesional de los servidores públicos, la correcta administración de los bienes estatales y la implementación de tecnologías avanzadas, buscamos consolidar una administración pública moderna, eficiente y transparente. El IPSSSET, por su parte, juega un papel crucial en la protección y bienestar de los servidores públicos, pensionados y sus familias. La promoción de un fondo de pensiones equitativo, así como el acceso a servicios médicos y prestaciones económicas, son fundamentales para proporcionar seguridad social a los derechohabientes. En este informe, hemos destacado los logros alcanzados en áreas clave como recursos humanos, compras y operaciones patrimoniales, patrimonio estatal y servicios generales. Sin embargo, también somos conscientes de los desafíos que enfrentamos y de la necesidad de seguir trabajando para mejorar nuestros procesos y resultados. La transparencia y la eficiencia en la administración de



recursos no son fines en sí mismos, sino medios para alcanzar un objetivo mayor: el bienestar de los tamaulipecos. Al garantizar que los recursos del Estado se utilicen de manera responsable y eficiente, podemos financiar programas y servicios que mejoren la calidad de vida de nuestra ciudadanía y promuevan el desarrollo sostenible de nuestro Estado. En este sentido, la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado es fundamental para construir un Tamaulipas más próspero y equitativo. Al trabajar juntos, podemos aprovechar al máximo nuestros recursos y capacidades para enfrentar los retos que se nos presentan y construir un futuro mejor para todos los tamaulipecos. Agradezco nuevamente a los integrantes de la Comisión por su interés y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, reafirmo nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, siempre protegiendo los intereses del Estado y buscando el beneficio de todos los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: Contadora Pública Luisa Eugenia Manautou Galván, reconocemos la invaluable labor que la Secretaría de Administración desempeña en el Gobierno Estatal. Esta dependencia contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la estructura administrativa del Estado porque, a su vez, permite una gestión más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. La Secretaría de Administración no solo cumple con la importante responsabilidad de gestionar los recursos y servicios que demandan las diversas dependencias gubernamentales, sino que también juega un papel esencial en la implementación de políticas públicas que impactan directamente en la calidad de vida de los tamaulipecos y tamaulipecas. Las funciones que realizan, desde la optimización de los procesos administrativos hasta el desarrollo de nuevas estrategias para una administración más ágil, son fundamentales para asegurar que los servicios públicos lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan. Agradezco profundamente su disposición y cumplimiento al comparecer ante este Poder Legislativo para rendir cuentas sobre el ejercicio de su cargo. Su presencia en el Congreso y la transparencia con la que se ha conducido sobre los asuntos de la Secretaría de Administración reflejan su compromiso con la rendición de cuentas, un principio indispensable para fortalecer la democracia y la confianza ciudadana. Finalmente, agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados por llevar a cabo este importante acto legislativo.

Presidente: Agotado el objeto de la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día **08 de abril del 2025**. Gracias, muchas gracias, Secretaria.



Contadora Pública Luisa Eugenia Manotou Galván. Muchas gracias, a todos.
Gracias, Diputado.